



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

# Sumario del Diario de Centro América

**MARTES 18 DE NOVIEMBRE 2014**

- ▶ **25-2014 30/10/2014 Acuerdo Legislativo.** Declara electos como integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República, para el período legislativo 2015-2016 a los diputados que se indican.
- ▶ **395-2014 05/11/2014 Acuerdo Gubernativo.** Reforma el Acuerdo Gubernativo 240-2004, mediante el cual se crearon los Comandos Militares, organizados por Brigadas.
- ▶ **396-2014 05/11/2014 Acuerdo Gubernativo.** Traslada la competencia de la administración de tránsito a la Municipalidad de Morales, departamento de Izabal, dentro de su jurisdicción.
- ▶ **755-2014 24/10/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN PLUS, que se abrevia FUNDAPLUS.
- ▶ **776-2014 05/11/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Aprueba la modificación de los estatutos y cambio de denominación de la FUNDACIÓN FUTURO DE LOS NIÑOS (FUNDACIÓN-RUDOLF-WALTHER) a FUNDACIÓN FUTURO DE LOS NIÑOS.
- ▶ **795-2014 07/11/2014 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN SIMBIOSIS, que se abrevia FUNSIMBIOSIS.
- ▶ **351-2014 28/10/2014 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Fija provisionalmente el precio de mercado del petróleo crudo nacional para el mes de noviembre de 2014.
- ▶ **352-2014 28/10/2014 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Ajusta el precio de mercado del petróleo crudo nacional fijado provisionalmente para el mes de septiembre de 2014.
- ▶ **6-21-2014 28/10/2014 Resolución del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.** Establece las tarifas para el otorgamiento de marchamos para la comercialización de árboles.
- ▶ **53-2014 12/11/2014 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** Reformas al Acuerdo 24-2011 de la Corte Suprema de Justicia, que aprobó las tarifas que cobra el Archivo General de Protocolos por los servicios que presta.
- ▶ **54-2014 12/11/2014 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** La competencia en razón de la materia asignada al Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y el Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, ambos del departamento de SAN MARCOS, será a partir del auto de procesamiento o auto de apertura a juicio, según corresponda, desde la fecha de inicio de actividades de dichos órganos jurisdiccionales, que fue el 26/08/2014.
- ▶ **55-2014 12/11/2014 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** La competencia en razón de la materia asignada al Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y el Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, ambos del departamento de PETÉN, será a partir del auto de procesamiento o auto de apertura a juicio, según corresponda, desde la fecha de inicio de actividades de dichos órganos jurisdiccionales, que fue el 26/08/2014.
- ▶ **56-2014 12/11/2014 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia.** La competencia en razón de la materia asignada al Juzgado de Primera Instancia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas y el Tribunal de Sentencia Penal de Delitos de Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, ambos del departamento de QUICHÉ, será a partir del auto de procesamiento o auto de apertura a juicio, según corresponda, desde la fecha de inicio de actividades de dichos órganos jurisdiccionales, que fue el 26/08/2014.



GUATEMALA, C.A.

**CENADOJ**

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10  
Torre I, Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

**TELÉFONOS:**

Directo: 2268-9373  
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220  
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadoj.xela@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)